

Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

Columna de la Gerencia

Contenido:

Columna de la Gerencia	1	Encuesta De acuerdo a lo informado por este medio, debido a la imposibilidad que hemos tenido de realizar asambleas generales, se va a realizar una encuesta con el objetivo de conocer la opinión de los asociados con relación a los presupuestos y proyectos de inversión, que esperamos que a su vez, recoja las opiniones de sus familiares. En el Espacio Oficial se presenta una exposición de motivos que explica con detalle la situación actual. Junto con el boletín se estará enviando dicha encuesta y sería muy valioso recibir retroalimentación por parte de ustedes que nos permita continuar con la elaboración de dichos presupuestos y planes de inversión a mediano y largo plazo.
Bienvenida	1	
Espacio Oficial:	2	
Asamblea, Presupuestos y Encuesta		Control de velocidad en nuestras calles Controlar la velocidad de circulación de los automóviles en Las Cabañas siempre ha sido un tema relevante. Se han hecho varios esfuerzos: • Rotulación vertical. • Rotulación sobre las calles. • Instalación de reductores • Publicación de artículos en este medio para crear conciencia. En estos momentos, debido al covid 19 la situación es más grave porque nuestros niños están en los hogares y juegan en la calle y muchos residentes salen a caminar. Si además agregamos que no tenemos aceras, estamos ante un panorama realmente peligroso para nosotros. Este mes agregamos rotulación adicional y más llamativa con el fin de que los choferes bajen la velocidad.
Felicitaciones por doble éxito	3	
Feliz Cumpleaños	3	
Manejo del dinero en época de pandemia	4	



Sin embargo, creo que todos podemos colaborar:

- Respetando la velocidad máxima de 25 km por hora.
- Informando de esta norma a nuestros trabajadores e invitados para que la cumplan cuando circulan adentro de Las Cabañas.

Bienvenida a un nuevo miembro de la comunidad de Las Cabañas



Les presentamos a Ari, hijo del asociado Leif Holtzmann y de Gabriela Cedeño, a su vez nieto de la asociada Joan Dinermann. Nuestra sincera felicitación a sus felices padres, abuela y a su hermano mayor Mathías.

Espacio Oficial

ASAMBLEA GENERAL Y ENCUESTA PARA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS 2021-2022

Debido a la pandemia del covid-19, la **Asamblea Legislativa** redactó una ley para que los nombramientos de los miembros de las juntas directivas y consejos de administración de sociedades, asociaciones y cooperativas se prorroguen automáticamente un año más, acuerdo ratificado y comunicado a las cooperativas por **Infocoop**:

Les informamos que en el Alcance N. 149 a la Gaceta N. 146 del 19 de junio, se publicó la Ley N. 9866, Autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el COVID-19.

Se tienen por prorrogados, hasta por un año adicional, los nombramientos que hayan vencido a partir del 1 de marzo de 2020 y venzan antes del 31 de diciembre de 2020, inclusive, o que deban realizar sus procesos de renovación de estructuras durante ese periodo, de los siguientes órganos y organizaciones sociales:

*Los **consejos de administración**, delegados a la asamblea general, los **comités de vigilancia, educación, bienestar social** y cualquier otro comité establecido en la ley o en los estatutos de las asociaciones cooperativas, de conformidad con la Ley 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas, de 22 de agosto de 1968.*

Sin embargo, si la Asamblea no es posible celebrarla, se tiene un interrogante adicional, ya que nuestros Estatutos establecen que tanto el Presupuesto Ordinario como el de Inversiones deben ser aprobados por la Asamblea. Se hizo una consulta al Infocoop y la respuesta fue:

*Una vez expuestos los criterios jurídicos relacionados con la situación nacional actual de emergencia por el COVID 19 y lo establecido por la Ley N. 9866 de referencia, la cual responde a la consulta formulada de forma clara, referente a los asuntos que por la emergencia fueron acordados y resueltos por el Consejo de Administración y debían llevarse a la asamblea para su correspondiente aprobación, le recordamos a la señora consultante que las actuaciones de la administración **debido a esta situación particular y sin precedentes, deben estar debidamente justificadas en que se ha estimado necesario y prudente llevarlas a cabo**, dado que la crisis sanitaria lleva aparejada una crisis económica. En todo caso, los acuerdos del Consejo de Administración siempre deben estar debidamente sustentados, por ejemplo, tomarse con vista en documentación e información fehaciente de la cooperativa, los estados financieros ya sea auditados, o bien, en los casos en que justificadamente no se cuente con ellos, en los **estados financieros debidamente suscritos por gerente y contador**, etc, teniendo siempre como norte a seguir un equilibrio entre la estabilidad económica de la cooperativa y el bienestar social y económico de los asociados.*

Por lo tanto, debido a que no fue posible celebrar la Asamblea General Extraordinaria de medio período en la que se discuten las propuestas presupuestarias y continúa siendo incierta la posibilidad de celebrar la Asamblea General Ordinaria en noviembre, la administración tomó varias decisiones:

1. Desarrollar el **presupuesto ordinario excluyendo los invitados al área recreativa** por dos razones: la primera, porque se desconoce la fecha en que se va a poder recibir invitados externos nuevamente y la segunda, este es un ingreso de mucho peso en el presupuesto y sumamente variable. El período anterior fue de ¢13,036,500, lo que representaría ¢8,690 en la cuota mensual por asociado.
2. **Destinar los ingresos por invitados al área recreativa a recuperar las reservas** de la cooperativa durante el primer período que se generen y de ahí en adelante para **financiar proyectos de inversión** en la cooperativa.
3. **Aumentar la partida para gestión ambiental y excluirlo como proyecto de inversión.** Todos los años se presupuesta entre 1 y 2 millones para el proyecto ambiental que incluye la corta y la siembra de árboles y otras actividades relacionadas (podas, desarrollo parques, etc). Este año de pandemia y crisis se está limitando a ¢600,000, pero tenemos una cantidad importante de árboles en el vivero para sembrar el próximo año.

4. Proponer dos opciones de cuota para cubrir el presupuesto ordinario:

- Presupuesto que contempla **volver a los dos guardas de seguridad 24 horas** (como se contrataba antes de la pandemia) cuya **cuota mensual por asociado sería de €88,000**, tomando en cuenta que la posible crisis económica del país podría incrementar la delincuencia.
- Presupuesto que mantiene **un solo guarda diurno los días entre semana**, con lo cual se bajaría la **cuota mensual a €85,000**, pero se corre el riesgo de no contar con la asistencia del guarda en caso de emergencia y se pierde el control durante esas horas del uso adecuado del área recreativa.

En este caso, sería muy valioso conocer su opinión para determinar cuál alternativa les parece mejor para el próximo período (o hasta que se pueda realizar una Asamblea General), mediante la **encuesta** que se va a circular.

5. En cuanto al **Presupuesto de Inversiones**, se acordó **no realizar proyectos de inversión durante el período 2021-2022**, debido a la posible crisis financiera derivada de la pandemia, acuerdo que podría ser revisado si la situación mejora en el transcurso del año y se puede realizar la Asamblea General. Sin embargo, el Consejo de Administración, a través de la **encuesta**, desea compartir con todos los asociados una **lista preliminar de posibles proyectos de mejora, como parte de un Plan Maestro para ejecutar a mediano y largo plazo**. La finalidad es que los asociados los puedan revisar, valorar, priorizar y **aportar nuevas ideas**.

En resumen, todos van a recibir vía correo electrónico una encuesta que se titula "**Encuesta Presupuestos**", que consta de solamente 5 preguntas: la primera es para marcar la opción de presupuesto ordinario que consideran mejor para la cooperativa, la segunda es para evaluar la lista preliminar de proyectos, la tercera es para que aporten sus propias ideas de proyectos, la cuarta es para escoger el estilo de la infraestructura a desarrollar en el área recreativa, la quinta es para recibir retroalimentación sobre las opciones de financiamiento para ejecutar dichos proyectos y la sexta es para cuantificar cuántos asociados les interesa recibir los servicios de jardinería y otros por parte de nuestros trabajadores de mantenimiento. El punto 7 es para los que deseen hacer observaciones adicionales.

Esperamos sus valiosas respuestas antes del 15 de octubre.

Felicitaciones

Un reconocimiento muy especial a nuestro asociado **José Pablo Cob** por haber realizado, junto con la corredora Sandra Mejía, el recorrido de 265 km del Camino de Costa Rica, en 3 días consecutivos y en solamente 68 horas, mejorando el objetivo original de terminarla en 80.

Es un éxito doble ya que, además del reto deportivo, la finalidad era recaudar fondos para las mujeres jefas de hogar afectadas por la pandemia de Villa Nueva de Puntarenas y Cimarones de Limón.

¡Gran ejemplo para nuestros jóvenes de esfuerzo, superación y conciencia social!

***Foto. Al ingreso de territorio Cabécar Nairí Awarí**



¡Feliz cumpleaños!



Muchas felicidades a los cumpleaños: Viviana Rivera, Patricia Alfaro, Sandra D'ambrossio, Jorge Cáceres, Micael Junkov, Oscar Castro y Roberto Escalante.

EL MANEJO DE DINERO DEL HOGAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Por: Mariette Uitdewilligen. Casa 11.

Los tiempos actuales del Covid- 19 son difíciles para muchas personas y familias en Costa Rica, por las consecuencias en la salud pero también para el bolsillo. El desempleo, la pérdida de ingresos de las pequeñas empresas, los empleos inestables, etc. están a la orden del día. En resumen vivimos como país una crisis económica que afecta a las familias como en muchas partes del mundo. Aun para los que no vivimos en pobreza, esta pandemia ha tenido sus consecuencias económicas. Hay un aumento de las deudas personales y muchos ya no saben cómo enfrentarlo. Racionalizar el gasto diario, semanal o mensual de la casa está a la orden del día. Hace algunos años, junto con un joven economista, impartí en Costa Rica cursos sobre el manejo de las finanzas del hogar a grupos sociales de bajos recursos. Contemplábamos temas sobre cómo reducir deudas personales, racionalizar el gasto familiar, enfocando comprar lo que realmente se necesite, no comprar cosas innecesarias y no dejarse llevar por la publicidad. Abandonar la costumbre tan arraigada de “comprar-tirar-comprar” y ser más consciente de nuestras adquisiciones y mejorar no solo nuestro presupuesto, sino también el medio ambiente.

Hemos tenido éxito con casos muy concretos, de personas humildes, que lograron salir de sus deudas. El conjunto de la familia se sentaba a dialogar para ver cómo priorizar el gasto futuro, o aumentar el ingreso.

Por lo expuesto aquí, me permito retomar algunos temas del manejo de finanzas del hogar:

-Para empezar es preciso crear un ambiente de confianza y tranquilidad para poder conversar sobre el tema con los miembros del hogar y/o familia.

-Entre todos hay que buscar una meta común: salir de deudas X o Y que nos ahogan, cumplir con las obligaciones de gastos fijos, poder alimentarse todo un mes, pagar el colegio, reparar algo en la casa.

-Se empieza con anotar todos los ingresos mensuales regulares e irregulares del hogar en una hoja. De los ingresos irregulares tales como de trabajo informal, negocios, ventas, etc. se saca un promedio mensual. No todas las personas de un hogar gustan dar a conocer todos sus ingresos en la mesa. En este caso anotan lo que cada uno aporta al ingreso mensual presupuestado del hogar.

-Luego se anotan todos los gastos fijos mensuales de un hogar; (aquellos que tiene una obligación “contractual” de por medio, por ejemplo, la electricidad, si no pago me lo corten, si no pago las cuotas de la casa, me la quitan, etc.). Son obligaciones adquiridas: deudas, alquiler, cuotas fijas, gasto de electricidad, agua, telecomunicaciones, seguros, colegiaturas, impuestos, u otras. Se los suman por mes.

-Después se suman todos los gastos variables por mes, tales como alimentos, vestimenta, salud, salidas y paseos, vehículo, jardinería, servicios domésticos, ayudas a otras personas, reparaciones de la casa, etc.

-Se suman todos los gastos y se compara con la suma de todos los ingresos mensuales. Frecuentemente no cuadran los ingresos con los gastos. Entonces viene la parte más difícil: **establecer prioridades**.

-Entre todos hay que dialogar a fin de lograr un consenso sobre como priorizar los gastos ante los ingresos disponibles. Los alimentos son imprescindibles pero se puede comer más sencillo y más sano en casa, menos abundante, etc. etc. En los gastos fijos podemos ahorrar en uso de la electricidad, del agua y otros, vender el bien comprado a crédito o disminuir clubes, etc. Y así se discute para todos los rubros, ajustando los montos a lo necesario y posible. Es un proceso de poner los pies en la tierra, de asumir la realidad financiera de nosotros, ojala incorporando a los hijos adolescentes.

-Muy importante es poner una meta de ahorro de un monto a definir por mes, dependiendo de las posibilidades. Aunque sea poco, vale mucho.

-Este ejercicio se repite al final de cada mes, para ver en qué medida lograron acercar los gastos al presupuesto elaborado. Al inicio es difícil, luego poco a poco se puede alcanzar las metas con los nuevos planes ajustándonos a la realidad de cada persona u hogar.

Finalmente, la familia logra tomar consciencia de los gastos que realizan; lo que cuesta cada cosa; conciben mejor lo que es un gasto superfluo y lo que realmente necesitamos para tener una vida digna y más tranquila.

Dentro de este proceso vale incluir el intercambio de productos y servicios entre vecinos de la comunidad ya que fomenta la solidaridad tan necesaria en momentos de crisis o pandemia.

Estamos claros que muchas personas en Costa Rica y más allá ni siquiera logren satisfacer sus necesidades más vitales como el alimento, vivienda, agua, etc. Las prioridades para las personas que viven en extrema pobreza es luchar día a día por vivir. Para muchos de nosotros sí vale hacer presupuestos de hogar y dar seguimiento al gasto mensual. Hacerlo da más solidaridad dentro del hogar, la familia y para nuestro entorno social, incluyendo la sostenibilidad de nuestra cooperativa.